

Graves incendios en Tierra del Fuego: las llamas abarcan “9.000 hectáreas” y la justicia investiga su origen

11 diciembre, 2022



Según datos aportados por el Juzgado, ya “habrían encontrado que el incendio comenzó en una parrilla, por un fogón mal apagado, aunque eso es materia de análisis judicial”. Continúa el combate contra las llamas.

La ministra de Producción y Ambiente de Tierra del Fuego, Sonia Castiglione, afirmó este viernes que el incendio forestal en el centro de esa provincia ya afectó a unas “nueve mil hectáreas”, lo que **equivale a cuatro veces la superficie de la ciudad de Ushuaia**, y advirtió que la justicia investiga cómo se inició el fuego.

Castiglione también confirmó que el Juzgado de Competencia Ampliada del municipio de Tolhuin, a cargo del juez Silvio

Pellegrino, inició de oficio una investigación para determinar las causas del inicio del fuego en la reserva natural "Corazón de la Isla", y afirmó a radio Nacional que en ese marco ya **"habrían encontrado que el incendio comenzó en una parrilla, por un fogón mal apagado, aunque eso es materia de análisis judicial"**.

El juez declaró a radio FM del Pueblo de Río Grande que "ya está individualizado el lugar en donde se habría iniciado el incendio, pero aún tienen que actuar los peritos. Pudimos recabar testimonios y estamos investigando".



La Legislatura fueguina sancionó una ley que declara la emergencia ambiental por incendios forestales / Foto: Cristian Urrutia.

La ministra también dijo que el lugar de origen de las llamas es el Río Claro, situado a pocos kilómetros de un refugio turístico, en una zona donde habitualmente van pescadores si bien está prohibido el ingreso a la reserva por ese sector.

"El incendio empezó el miércoles 30 de noviembre y a partir de allí tuvimos siete días de viento constante e intenso, de 60 a 65 kilómetros por hora con ráfagas de hasta 100 kilómetros, que no permitieron el ataque directo del fuego y limitaron las tareas de contención, porque por ejemplo los medios aéreos no podían volar", mencionó y resaltó que en ese escenario "se priorizó antes que nada la vida de los brigadistas".

Castiglione precisó que **la zona comprende un bosque virgen "muy antiguo" con árboles de "40 metros de altura" y "mucho material combustible en el suelo"**, en un lugar de "topografía compleja, de pocos accesos" y "en medio de una situación de sequía extrema por las pocas precipitaciones registradas durante el invierno".



El fuego se disipó en varios focos que todavía permanecen activos y que se extienden por las laderas de los cerros /

Foto: Cristian Urrutia.

De todos modos, contó que una “ventana climática” de cuatro días permitió en las últimas horas “hacer cortafuegos” e ingresar “maquinaria pesada”.

El incendio en la reserva “Corazón de la Isla” comenzó en inmediaciones del Río Claro y del llamado Refugio Fueguino (un parador turístico emplazado en la ex Estancia Carmen) y fue advertido por integrantes del destacamento Lago Escondido de la Secretaría de Protección Civil, quienes divisaron una “columna de humo” proveniente del lugar.

El fuego se disipó en varios focos que todavía permanecen activos y que se extienden por las laderas de los cerros y las costas de los espejos de agua de la zona.

Un ecosistema único

El valor escénico de la reserva es indiscutible, ya que protege sectores de bosque, turbales y una pequeña porción ecotono, además de resguardar un complejo sistema de aguas comprendido por los lagos Chepelmut, Yehuín y Yakush que están interconectados, y por una porción argentina del lago Deseado.

En el lugar hay una gran reserva de guanacos y allí habita el zorro colorado fueguino, único cánido nativo, actualmente escaso y con riesgo de desaparecer de Tierra del Fuego, además de una variada cantidad de especies de aves, mientras que entre la flora se destacan los bosques de lengas, ñires y guindos.

Cincuenta y dos brigadistas del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) arribaron anoche a la zona del incendio y se sumaron a otros treinta combatientes arribados en días anteriores, un avión hidrante y dos helicópteros afectados también a las tareas de contención del fuego, informaron fuentes oficiales del gobierno fueguino.

Los brigadistas del SNMF que se sumaron al combate del fuego

proviene del Equipo Técnico de Acción ante Catástrofes del Ministerio de Seguridad de Córdoba y de la brigada del Plan Nacional de Manejo del Fuego de San Luis y arribaron a Tierra del Fuego a través de un operativo logístico del que participaron integrantes de la Fuerza Aérea Argentina, Gendarmería Nacional y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, precisaron los voceros consultados.



Foto: Gustavo Molfino.

La ministra Castiglione dijo que el personal “viene a reforzar al equipo que ya está trabajando desde hace días” y agradeció “el valor individual de cada uno de ellos”.

“Los dos helicópteros y el avión hidrante ya vienen trabajando. También aguardamos el arribo de otros dos aviones más que contrató el gobierno de la provincia, y que vienen a reforzar los medios con los que contamos”, indicó Castiglione.

A su vez, uno de los coordinadores del equipo de brigadistas provenientes de Córdoba, Néstor García, sostuvo que “tenemos experiencias en combate de incendios forestales y traemos equipamiento y herramientas necesarias para sumarnos al equipo que ya viene trabajando”.

La situación es seguida de cerca por las principales autoridades fueguinas, entre ellas por el gobernador Gustavo Melella, quien se reunió en Tolhuin con el intendente Daniel Harrington y los miembros del Comité Operativo de Emergencia que toma las principales decisiones relacionadas con el combate del fuego.

“Hemos estado escuchando a quienes están al frente de este combate contra el fuego, intensamente, analizando esta situación triste que nos toca vivir, pero con la esperanza que se está haciendo todo lo que se puede hacer, con un gran esfuerzo por parte de ellos”, rescató Melella.

También les pidió paciencia a quienes desean que “esto se termine rápido” pero “no consideran factores como el clima y los episodios similares que se repiten en otras zonas del país”.

En tanto, la Legislatura fueguina sancionó una ley que declara la emergencia ambiental por incendios forestales y que extiende la prohibición de hacer fuego en lugares públicos hasta el año próximo.

Fuente: Télam